

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

030

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 011-2023. INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA**
 2 **Y PRESUPUESTO N° CHP-011-11-2023.** Al ser las quince horas y diez minutos del
 3 día dos de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Comisión
 4 de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) regidores (as), Marcela
 5 Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández, además, concurren por parte de la
 6 administración municipal los señores: Cecilia Vargas Bolaños, Ericka Castillo
 7 Concepción, ambas funcionarias de la Proveeduría Municipal, Priscilla Jiménez
 8 Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial y Francini Alvarado López, de
 9 Desarrollo Urbano, con el fin de analizar los siguientes temas:.....

10 **TEMA 1: Pliego de condiciones: Servicio de remodelación y acondicionamiento**
 11 **de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily.....**

12 a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°04, aprobado
 13 por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°178, celebrada el día
 14 30 de octubre del año 2023, se acordó trasladar el pliego de condiciones anteriormente
 15 citado, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación al
 16 Concejo Municipal.....

17 b) **AUDIENCIA ORAL:** Conforme se ha coordinado previamente con la Administración
 18 de la Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios(as): Cecilia
 19 Vargas Bolaños, Ericka Castillo Concepción, ambas de la Proveeduría Municipal y
 20 Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial. La funcionaria de
 21 la Proveeduría Institucional explica cada apartado del cartel de contratación, conforme
 22 lo siguiente: **Solicitante:** Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de
 23 Gestión Vial.....

24 Descripción del procedimiento	Servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily		
25 Tipo de procedimiento	LICITACIÓN REDUCIDA		
26 Tipo de modalidad	Cantidad definida		
27 Tipo de recepción de ofertas	En línea	Lugar de apertura	https://www.sicop.go.cr
28 Inicio de recepción de ofertas	08/11/2023 10:00	Cierre de recepción de ofertas	15/11/2023 14:00
29 Fecha/hora de apertura de ofertas	15/11/2023 14:00	Plazo del acto final	10 Días hábiles
30 Presupuesto total estimado	67.619.473,92 [CRC]	Presupuesto total estimado USD (Opcional)	

Nota: En el folio # 30, línea 20 y 22 se consignó como encargada a lo Ing. Priscilla Jiménez Duarte, siendo lo correcto a Francini Alvarado López, de Desarrollo Urbano. En el folio # 32 y línea 14 y 16 se consignó como encargada a Francini Alvarado López, siendo lo correcto Ing. Priscilla Jiménez Duarte.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

031

1 Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referida,
2 mediante visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los
3 anexos integrados al pliego de condiciones, se determina que cumple con los
4 requerimientos mínimos de forma y legalidad que exige la Ley General de Contratación
5 Pública y su reglamento. **II. CONSIDERACIONES.** a. Que se ha realizado la
6 respectiva revisión del pliego de condiciones para la contratación administrativa
7 denominada **Servicio de remodelación y acondicionamiento de los parques de**
8 **los distritos de Laurel, Paso Canoas y Ciudad Neily**, en atención a lo regulado en
9 el artículo 4 del Reglamento de Egresos y el artículo 13 inciso e) del Código Municipal.
10 b. Que, a partir de la presentación realizada por los funcionarios municipales
11 previamente indicados, se evidencia que los proyectos a realizar tuvieron un proceso
12 previo de Definición Técnica de Requerimientos en razón de la satisfacción de un fin
13 público; seguido se ha generado la decisión de contratar mediante la dependencia
14 técnica competente, para lo que se ha de instruir los respectivos procedimientos de
15 contratación en aplicación de lo normado en la legislación aplicable. c. Que la
16 proyección Institucional de la Municipalidad de Corredores, ha remitido para
17 aprobación el pliego de condiciones en mención. **III. Por tanto:** Esta comisión
18 considera que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la satisfacción del interés
19 público establecido en la Definición Técnica de Requerimientos y la decisión de
20 contratar de la contratación administrativa antes expuesta, en razón de lo cual con dos
21 votos afirmativos se dictamina afirmativamente el presente dictamen de comisión y en
22 consecuencia se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Corredores adoptar
23 los siguientes acuerdos: a. *Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus*
24 *recomendaciones.* b. *“El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la*
25 *Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-011-11-2023, de fecha 02 de noviembre*
26 *del 2023, sobre el proceso de contratación administrativa denominado: “Servicio de*
27 *remodelación y acondicionamiento de los parques de los distritos de Laurel,*
28 *Paso Canoas y Ciudad Neily”*; en razón que dicha comisión ha dictaminado
29 *afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que corresponde en su totalidad*
30 *a licitación reducida, este órgano colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones*



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

032

1 para la contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé el impulso
 2 procesal necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público
 3 establecido.....

4 **TEMA 2: Pliego de condiciones: Conservación de la Red Vial Cantonal,**
 5 **modalidad según Demanda.....**

6 a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°03, aprobado
 7 por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°178, celebrada el día
 8 30 de octubre del año 2023, se acordó trasladar el pliego de condiciones anteriormente
 9 citado, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación al
 10 Concejo Municipal.....

11 b) **AUDIENCIA ORAL:** Conforme se ha coordinado previamente con la Administración
 12 de la Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios(as): Cecilia
 13 Vargas Bolaños, Ericka Castillo Concepción, ambas de la Proveeduría Municipal y
 14 Francini Alvarado López, de Desarrollo Urbano. La funcionaria de la Proveeduría
 15 Institucional explica cada apartado del cartel de contratación, conforme lo siguiente:

16 **Solicitante:** Francini Alvarado López, de Desarrollo Urbano.....

17 Descripción del procedimiento	Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según Demanda.		
18 Tipo de procedimiento	LICITACIÓN MAYOR		
19 Tipo de modalidad	Según demanda		
20 Tipo de recepción de ofertas	En línea	Lugar de apertura	https://www.sicop.go.cr
21 Inicio de recepción de ofertas	08/11/2023 10:00	Cierre de recepción de ofertas	07/12/2023 10:00
22 Fecha/hora de apertura de ofertas	07/12/2023 10:01	Plazo del acto final	40 Días hábiles
23 Presupuesto total estimado	10.221.821 [CRC]	Presupuesto total estimado USD (Opcional)	

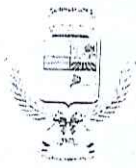
25 Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referida,
 26 mediante visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los
 27 anexos integrados al pliego de condiciones, se determina que cumple con los
 28 requerimientos mínimos de forma y legalidad que exige la Ley General de Contratación
 29 Pública y su reglamento. **II. CONSIDERACIONES.** a. Que se ha realizado la
 30 respectiva revisión del pliego de condiciones para la contratación administrativa



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

033

1 denominada **Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según Demanda,**
2 en atención a lo regulado en el artículo 4 del Reglamento de Egresos y el artículo 13
3 inciso e) del Código Municipal. b. Que, a partir de la presentación realizada por los
4 funcionarios municipales previamente indicados, se evidencia que los proyectos a
5 realizar tuvieron un proceso previo de Definición Técnica de Requerimientos en razón
6 de la satisfacción de un fin público; seguido se ha generado la decisión de contratar
7 mediante la dependencia técnica competente, para lo que se ha de instruir los
8 respectivos procedimientos de contratación en aplicación de lo normado en la
9 legislación aplicable. c. Que la proyeeduría Institucional de la Municipalidad de
10 Corredores, ha remitido para aprobación el pliego de condiciones en mención. **III. Por**
11 **tanto:** Esta comisión considera que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la
12 satisfacción del interés público establecido en la Definición Técnica de Requerimientos
13 y la decisión de contratar de la contratación administrativa antes expuesta, en razón
14 de lo cual con dos votos afirmativos se dictamina afirmativamente el presente dictamen
15 de comisión y en consecuencia se recomienda al Concejo de la Municipalidad de
16 Corredores adoptar los siguientes acuerdos: a. *Aprobar el presente dictamen de*
17 *comisión con todas sus recomendaciones.* b. *“El Concejo Municipal de Corredores,*
18 *conoce el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-011-11-2023,*
19 *de fecha 02 de noviembre del 2023, sobre el proceso de contratación administrativa*
20 *denominado: “Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según*
21 **Demanda”***, en razón que dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el respectivo*
22 *pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a licitación mayor, este órgano*
23 *colegiado acuerda aprobar el pliego de condiciones para la contratación solicitada, e*
24 *insta a la administración municipal se dé el impulso procesal necesario a fin de*
25 *alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido.....*
26 Una vez analizado y dictaminado afirmativamente por mayoría de votos los pliegos de
27 condiciones antes referido, se procede a concluir la sesión al ser las dieciséis horas y
28 quince minutos del día citado en el acápite primero; sin más que informar, firmamos
29 en el orden que a continuación se detalla:.....
30

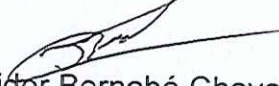


REPÚBLICA DE COSTA RICA
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

034

1
2
3
4
5


Regidora Marcela Grillo Castillo
Secretaria


Regidor Bernabé Chavarría Hernández
Presidente

Comisión de Hacienda y Presupuesto Comisión Hacienda y Presupuesto

.....Última Línea.....